



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7475815 de 2025**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7475815
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	15/02/2025
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORIA EN TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA CON LA COMPETENCIA TRANSVERSAL EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y O EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SU COMPETENCIA SEGUN PERFIL PROFESIONAL
<b>CONTRATISTA</b>	Susana Tabares Álvarez
<b>FECHA DE INICIO</b>	15/02/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	23/12/2025
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	<p>§ 47.681.597 CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE. Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$2.759.707)</p> <p>b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.526.291</p>

**1.1 Garantías contractuales**



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055472		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	15/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2025	30/04/2026	\$ 4,768,159.70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

## 2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 2,759,707	\$ 2,759,707	\$ 44,921,890	6%
\$ 4,599,511	\$ 7,359,218	\$ 40,322,379	15%
\$ 4,599,511	\$ 11,958,729	\$ 35,722,868	25%
\$ 4,599,511	\$ 16,558,240	\$ 31,123,357	35%
\$ 4,599,511	\$ 21,157,751	\$ 26,523,846	44%
\$ 4,599,511	\$ 25,757,262	\$ 21,924,335	54%
\$ 4,599,511	\$ 30,356,773	\$ 17,324,824	64%
\$ 4,599,511	\$ 34,956,284	\$ 12,725,313	73%
\$ 4,599,511	\$ 39,555,795	\$ 8,125,802	83%
\$ 4,599,511	\$ 44,155,306	\$ 3,526,291	93%

## 3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD			\$ 230.000
PENSIÓN	\$ 534.100	Octubre	\$ 294.400
ARL			\$ 9.700

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.



#### **4. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.7475815 de 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

#### **5. OBSERVACIONES**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Medellín el 28 de noviembre de 2025.

**GIOVANNI CONTRERAS ÁLVAREZ**

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7475815 de 2025

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>